



**DECRETO 6/2043, DE 3 DE DICIEMBRE, DEL  
SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE DISPONE  
EL CESE DE LOS SENADORES EN  
REPRESENTACIÓN DEL SÍNDIC FEDERAL, DEL  
CONSELL FEDERAL Y DEL PARLAMENT  
FEDERAL, EN APLICACIÓN DE LA REFORMA  
CONSTITUCIONAL DE 4 DE SEPTIEMBRE DE  
2043.**

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/sindicatura-federal/4119/>

## ÍNDICE

Preámbulo



## PREÁMBULO

La reforma constitucional del 4 de septiembre de 2043 ha reconfigurado la estructura de representación en el Senat Federal de la República Federal de Sia, afectando a los puestos ocupados por los senadores en representación del Síndic Federal, del Consell Federal y del Parlament Federal. En cumplimiento de los cambios establecidos, y con el objetivo de garantizar el alineamiento del Senat Federal con la nueva normativa constitucional, se procede al cese de los actuales representantes designados para estas instituciones.

### Artículo 1. Objeto

El presente Decreto tiene por objeto disponer el cese de los Senadores en representación del Síndic Federal, del Consell Federal y del Parlament Federal en el Senat Federal de Sia.

### Artículo 2. Cese de los Senadores

Se dispone el cese de los siguientes senadores en representación de las instituciones federales:

- a) Senador en representación del Síndic Federal.
- b) Senador en representación del Consell Federal.
- c) Senador en representación del Parlament Federal.

Los senadores cesados deberán cesar toda función y representación oficial en el Senat Federal desde la entrada en vigor de este Decreto.

### Artículo 3. Notificación y publicación

Este Decreto será notificado a los interesados y publicado en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

El cese será efectivo a partir de la fecha de publicación en el Diari Oficial.

### Disposición derogatoria única

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

### Disposición final

Este Decreto entra en vigor el día siguiente a su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Por tanto, ordeno que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, tribunales, autoridades y poderes públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir este Decreto.



Dado en Ciudad del Mar, a 3 de diciembre de 2043.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,  
CHLOE DE SANTAVENENO PÉREZ